

H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco 2018-2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ACTA Nº 52

SESIÓN EXTRAORDINARIA

H, Cárdenas, Tabasco; a 06 de abril de 2020 2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA LUNES 6 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "JULIÁN MONTEJO VELÁZQUEZ" DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PROCEDIERON A REALIZAR LA SESIÓN Nº 52 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II 40 Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO OSCAR SÁNCHEZ PERALTA, QUIEN DA APERTURA A LA SESIÓN SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

PUNTO Nº 1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PUNTO Nº 2.-

SESIÓN.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. PUNTO Nº 3.-

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN PUNTO Nº 4.-

ANTERIOR. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL PUNTO Nº 5.-

QUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SINDICO DE HACIENDA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, CELEBRAR CONVENIO EN EL MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE MUNICIPIO Y LA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL OUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SINDICO DE

HACIENDA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, CELEBRAR CONVENIO EN EL MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE MUNICIPIO Y EL

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB).

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO PUNTO Nº7.-MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, AUTORIZA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

EJECUTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PUBLICO FRANCISCO TRUJILLO GURRIA, INMUEBLE DE DOMINIO PLENO QUE FORMA

PARTE EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE **PUNTO Nº 8**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SINDICO DE HACIENDA, DONAR A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, (SE) UN PREDIO PROPIEDAD DE

ESTE H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO Nº 9.-CLAUSURA.

PUNTO Nº 6.-

EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS REGIDORES PRESENTES: C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, SÍNDICO DE HACIENDA (INGRESOS) Y SEGUNDO REGIDOR; C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN, SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS) Y TERCER REGIDOR; C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ, CUARTO REGIDOR; C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ, QUINTO REGIDOR; C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA, SEXTO REGIDOR; C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA, SÉPTIMO REGIDOR; C. ANA ISABEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ. OCTAVO REGIDOR, ALIPIO ORTIZ PÉREZ, NOVENO REGIDOR; C. MARIBEL MONTIEL BROCA, DÉCIMO REGIDOR; C. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; C. FRANCISCO JIMÉNEZ ESCALANTE, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO, DÉCIMO TERCER REGIDOR; C. ALFREDO MENA MAYO, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO Nº 3 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO OSCAR SÁNCHEZ PERALTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE ENCUENTRA INSERTO AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA A LA QUE DEBE AJUSTARSE LA PRESENTE SESIÓN. DESPUÉS DE SER ANALIZADO POR EL H. CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD...

LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE CABILDO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE

Página 1 de 4

TODOS LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.....







H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco 2018-2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ACTA Na 52

H, Cárdenas, Tabasco; a 06 de abril de 2020

2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

SESIÓN EXTRAORDINARIA



EN EL DESAHOGO DEL PUNTO Nº 4 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.....

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO Nº 5 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES PARA SU APROBACIÓN, CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) CON EL OBJETO DE CONJUNTAR VOLUNTADES, ACCIONES, CAPACIDADES Y RECURSOS, MEDIANTE LOS CUALES LAS PARTES COADYUVARÁN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, QUE SE REALIZARÁN EN ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO. DESPUÉS DE SER ANALIZADO, LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, Y SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO Y A LA SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS), C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, LLEVAR A CABO LA FIRMA DE ESTE CONVENIO......

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO Nº 6 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES PARA SU APROBACIÓN, CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB) CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN, COMPROMISOS Y PROCEDIMIENTOS ENTRE LAS "PARTES" PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VIVIENDAS CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS, CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS; ASÍ COMO GENERAR ACCIONES QUE GARANTICEN A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS, LA OBTENCIÓN DE UN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ADECUADA ABATIENDO LOS ÍNDICES DE POBREZA EN CUANTO A LA CARENCIA DE CALIDAD Y CANTIDAD DE ESPACIOS, MEDIANTE MECANISMOS QUE LES PERMITA EL ACCESO SIN QUE LES GENERE UN COSTO O AFECTACIÓN ECONÓMICA A LOS BENEFICIARIOS DE ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO. DESPUÉS DE SER ANALIZADO, LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, Y SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO Y A LA SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS), C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ, LLEVAR A CABO LA FIRMA DE ESTE CONVENIO.

EL DESAHOGO DEL PUNTO Nº 7 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, AUTORIZA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) EJECUTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PUBLICO FRANCISCO TRUJILLO GURRIA, INMUEBLE DE DOMINIO PLENO QUE FORMA PARTE EL PATRIMONIO MUNICIPAL; DONDE LA SEDATU MÉXICO EJECUTARÁ EL PROYECTO DADO A CONOCER CON ANTERIORIDAD EL CUAL SE CUENTA CON LA POSESIÓN MÁS NO CON LA ACCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 69.61 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 69.26 METROS CON CALLE NICOLASA CANO DOMINGUEZ; AL ESTE: 67.26 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE: 90.89 METROS CON CALLE JOSE MARTI. DESPUÉS DE SER ANALIZADO, LOS REGIDORES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO. - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SINDICO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO; DEL ESTADO DE TABASCO. REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS ESTADO DE TABASCO EL INMUEBLE ANTES DESCRITO.

SEGUNDO.- EN DICHO PREDIO SE HA EJERCIDO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO; UNA POSESIÓN PÚBLICA, PACIFICA, CONTINUA DE BUENA FE Y A TÍTULO DE PROPIETARIO, CON LA CERTEZA DE QUE NO SE AFECTAN EN FORMA LAGUNA DERECHOS DE TERCEROS, SERÁ UTILIZADO PARA LA PRESTACIONES DE SERVICIOS Y FUNCIONES PÚBLICAS DEBIENDO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SU INCORPORACIÓN Y DESTINO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE

Página 2 de 4



H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco 2018-2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ACTA Nº 52

SESIÓN EXTRAORDINARIA

H, Cárdenas, Tabasco; a 06 de abril de 2020 "2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ADMINISTRAR SUS BIENES Y LA HACIENDA MUNICIPAL Y PARA EL DESARROLLAR LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU).

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO. - REMÍTASE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, UN EJEMPLAR DEL PERIÓDICO OFICIAL EN EL QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO, AL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA SU REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE.....

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO Nº 8 DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO BELTRÁN TENORIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES PARA SU APROBACIÓN, LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC ESQUINA CON HERMENEGILDO GALEANA SIN NUMERO, DE ESTA CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "MARCOS GUTIÉRREZ", CON UNA SUPERFICIE DE 1533.44 M2 PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO (SEP). CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 34.10 MTS. CON GLORIA LARA GARCÍA; AL SUR: 32.00 MTS. CON GUADALUPE TORRES DE LA CRUZ; AL ESTE: 13.00 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO Y AL OESTE: 14.65 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA MARCOS GUTIÉRREZ. DESPUÉS DE SER ANALIZADO, LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 9** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN PRESENCIA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2020, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA ALEJANDRA PEREZ SÁNCHEZ SINDICO DE HACIENDA (INGRESO) 2DO. REGIDOR

C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ CHARTO REGIDOR

C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA SEXTO REGIDOR C. ROBER ELM LÓPEZ RAMÓN SINDICO DE HACIENDA (EGRESO) 3ER. REGIDOR

C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ QUINTO REGIDOR

C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA SÉPTIMO REGIDOR

Página 3 de 4

H

6



H. Ayuntamiento Constitucional de Cardenas, Tabasco 2018-2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ACTA Nº 52 SESIÓN EXTRAORDINARIA

H, Cárdenas, Tabasco; a 06 de abril de 2020

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



C. ANA ISABEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ, OCTAVO REGIDOR

> C. MARIBEL MONTIEL BROCA DECIMO REGIDOR

C. FRANCISCO JIMÉNEZ ESCALANTE DECIMO SEGUNDO REGIDOR C. ALIPIO GATIZ PÉREZ NOVENO REGIDOR

C. ALMA LILA CADDILLO RAMOS DECIMO PRIMER REGIDOR

C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO DECIMO TERCER REGIDOR

C. ALFREDO MENA MAYO DECIMO CUARTO REGIDOR

-----DOY FE.----

EL SUSCRITO C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

QUE LAS FIRMAS DE LOS REGIDORES FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN Nº 52 DEL HONORABLE CABILDO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2020.

ATENTAMENTE

C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA